

Tras su reunión en el Senado

El PP muestra su satisfacción por haber podido trasladar a la Comisión de Venecia que la ley de amnistía infringe valores y principios de la UE

- Subraya que este es el momento más crítico de nuestra democracia, y lo que lo hace más grave es que esté auspiciado por el Gobierno, que sacrifica el Estado de derecho por mantenerse en el poder
- Considera inaceptable que el terrorismo y la malversación puedan amnistiarse a cambio de los votos necesarios para seguir en la Moncloa
- Destaca que esta visita se produce por la petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado para que la Comisión de Venecia realice un informe sobre la ley de amnistía, como también se lo ha pedido al Consejo General del Poder Judicial y a la Fiscalía

04 de enero de 2024.- El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha mostrado su satisfacción por haber podido trasladar a la Comisión de Venecia que la ley de amnistía infringe valores y principios de la Unión Europea.

En este sentido, los representantes del PP en el Senado que han asistido a la reunión, su portavoz, Alicia García, su secretario general, Javier Arenas y su portavoz adjunto, Antonio Silván, no han trasladado a la Comisión de Venecia cuestiones de índole interna como pueden ser el modelo territorial en España o la unidad del país, sino que han alertado de que la amnistía supone un ataque al Estado de derecho español y a principios y valores de la UE.

Para el GPP, esta norma sitúa a nuestro Estado de derecho en el momento más crítico de nuestra democracia y lo que es más grave, es que está auspiciado por el Gobierno de Sánchez; que es capaz de sacrificar el Estado de derecho por mantenerse en el poder.

El Grupo Popular considera que es inaceptable que el terrorismo y la

malversación puedan amnistiarse a cambio de siete votos para que Sánchez pueda seguir en la Moncloa. Se trata de un intercambio corrupto incompatible con la Constitución y los derechos europeos.

Por todo ello, el GPP ha trasladado a la Comisión su temor de que la amnistía sea el primer paso de un proceso de mutación de nuestro sistema constitucional hacia un modelo iliberal, en el que dejen de estar aseguradas cuestiones tan fundamentales como el sometimiento de todos los poderes públicos al imperio de la ley, la separación de poderes y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.